



POLICÍA NACIONAL



TETÁ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL



RESOLUCIÓN N° 1113

**POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 502, DE FECHA 08.06.2017, DE LA COMANDANCIA Y SE DESIGNA A LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA (CE) COMO EQUIPO DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP) EN LA POLICÍA NACIONAL.**

Asunción, 29 de noviembre de 2017

**VISTO:** La Resolución N° 649, de fecha 13 de junio de 2011, de la Comandancia de la Policía Nacional por la que se Adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), en la Policía Nacional; y la Resolución N° 502, de fecha 08.06.2017, por la que se designa a los integrantes del Comité de Ética (CE), el Equipo de Alto Desempeño (EADE) y el Comité de Buen Gobierno (CBG) como Equipos de Trabajo para la implementación del MECIP en la Policía Nacional.

El **Acta N° 2** de fecha 29 de junio del año 2016, por la que consta que se reúne el Equipo Directivo /Comité de Control Interno conformado por Resolución N° 497 de fecha 20 de junio de 2016, en referencia al tratamiento de los puntos número 6 y 7 de dicha reunión, "Designado a los Integrantes de Comité de Ética; Equipo de Alto Desempeño y Comité de Buen Gobierno".

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 178 de la Ley N° 222 ORGÁNICA DE LA POLICÍA NACIONAL, faculta a la máxima autoridad de la Institución, nombrar a Oficiales para ejercer funciones en dependencias de la Policía Nacional.

**POR TANTO,** en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional":

**EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY**

**RESUELVE:**

- MODIFICAR** la Resolución N° 502, de fecha 08.06.2017 de la Comandancia.
- DESIGNAR** a los nuevos Integrantes del Comité de Ética, conformada por los siguientes:
  - Director General del Instituto Superior de Educación Policial;
  - Director General de Talento Humano;
  - Director General de Justicia Policial;
  - Director General de Administración y Finanzas;
  - Director de Planificación Estratégica;
  - Director de Asuntos Internos;
  - Jefe del Departamento de Transparencia y Anticorrupción y la Oficina a la Información Pública.
- COMUNICAR** para su cumplimiento y archivar.



GERMÁN REAL MEDINA  
Comisario Principal (M.C.P.)  
Ayudante General y Jefe de Gabinete



LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ  
Comisario General Director  
Comandante de la Policía Nacional